

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE ENERO  
DEL AÑO 2022.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta número: 049  
Fecha: 19/enero/2022.  
Lugar: Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Tabasco.  
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:10 Horas  
Instalación: 11:13 Horas  
Clausura: 11:48 Horas  
Asistencia: 7 diputados.  
Cita: 28/enero/2022, 11:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diez minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; para el desarrollo de la sesión, nombró al Diputado José Pablo Flores Morales, como Vicepresidente, en virtud de la ausencia del Diputado Héctor Peralta Grappin; y al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal, ante la ausencia del Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha. Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que se justificaban las inasistencias a la sesión, de los diputados Héctor Peralta Grappin y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con trece minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2022.

V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se proponen reformas y adiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 12 de enero de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones..

### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 048  
Fecha: 12/enero/2022.  
Lugar: Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Tabasco.  
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:21 Horas  
Instalación: 11:23 Horas  
Clausura: 11:44 Horas  
Asistencia: 7 diputados.  
Cita: 19/enero/2022, 11:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiún minutos, del día doce de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintitrés minutos, del día doce de enero del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2022. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone expedir la Ley que Establece el Derecho a Recibir Anteojos Graduados Cada Ciclo Escolar para los Alumnos y Alumnas Inscritas en Escuelas Públicas de Nivel Básico del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 5 de enero de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones..

Seguidamente, el diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de enero de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por el Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual presenta solicitud de autorización para el arrendamiento por un período de 29 meses, de bienes muebles relacionados con el servicio público de recolección de basura. 2.- Oficio signado por el Subdirector de Atención Ciudadana, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite escrito de petición ciudadana, relacionado con la Villa Vicente Guerrero, del Municipio de Centla, Tabasco.

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente: La solicitud de autorización presentada por el Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda. El escrito remitido por el Subdirector de Atención Ciudadana, de la Secretaría de Gobernación, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de los integrantes de la Comisión Permanente, Diputado Presidente Jaime Humberto Lastra Bastar, legisladores y personal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, buenos días a todos. Debido a lo extenso de la iniciativa que se presenta, me permito leer un extracto de la misma, toda vez que será turnada a la correspondiente comisión ordinaria para su trámite legal. En mi calidad de diputado de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, me permito presentar ante la Comisión Permanente, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que establece el derecho a recibir anteojos graduados cada ciclo escolar para los alumnos y alumnas inscritas en escuelas públicas de nivel básico del Estado de Tabasco. La propuesta que hoy traigo a esta tribuna es una ley que busca dar respuesta a solicitudes legítimas de niñas y niños para poder tener una mejor calidad de vida. Se trata de una ley que tiene por objeto otorgarles el derecho de recibir anteojos graduados, a todas y todos los alumnos inscritos en escuelas de nivel básico de nuestro Estado, con el fin de mejorar su visión y, en consecuencia, su rendimiento escolar. Para nadie es nuevo que alrededor del 80% de la información de los sentidos procede de la visión, por ello, padecer de los ojos puede afectar en todos los aspectos de la vida. En el mundo, según la OMS, el 13% de los niños en edad escolar padece alguna deficiencia visual, lo que ocasiona un déficit en su desarrollo intelectual, motriz y social. En México, según el INEGI, 7.7 millones de personas presentan algún tipo de discapacidad, correspondiendo a la discapacidad visual el 32.7%, por lo que la Asociación Mexicana de Retina ha señalado que la mejor manera de evitar que las cifras de discapacitados visuales sigan en aumento, es visitar al oftalmólogo u optometrista al menos una vez al año a fin de detectar o corregir oportunamente problemas oculares que puedan implicar irreversibles daños en los ojos. En nuestro país, el 63% de

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

los problemas visuales de los niños entre 0 y 15 se podría corregir simplemente con unos lentes graduados; lamentablemente, solo el 7% de la población de niños entre 3 y 14, usan anteojos o lentes de contacto. En las escuelas de nuestra entidad, niñas y niños tienen problemas de la vista, lo que se traduce en un bajo rendimiento académico y a como ya mencioné, así como en problemas de salud. Muchas veces la falta de recursos es lo que evita que los estudiantes puedan realizarse exámenes de la vista y comprar anteojos en caso de necesitarlos, lo que les impide llevar una vida normal. Sin embargo, otro aspecto a considerar es el confinamiento que se dio a consecuencia de la pandemia. Al respecto, algunos reportes periodísticos señalaron que “El [confinamiento](#) hizo que durante varios meses los niños y niñas de todo el mundo dejaran de ir a la escuela y no salieran a la calle, lo que ocasionó un aumento de la [miopía](#) en los menores por la falta de luz solar”. Sin duda, las tabletas, computadoras, la televisión y los teléfonos celulares, en estos casi dos años de pandemia, han ya causado daños a la vista de nuestras niñas y niños. Otros reportes indicaron que “para el 2025, aproximadamente el 90% de la población de niños y jóvenes que realizan actividades de visión cercana, tendrán hipermetropía y/o astigmatismo; y 70% desarrollará miopía”. Esto porque “derivado del confinamiento, millones de niños transformaron sus hogares en salones de clases, lo que los orilló a pasar gran parte de su día frente a las pantallas digitales, aumentando la probabilidad de padecer errores en la visión, los cuales ocurren cuando el ojo no puede enfocar claramente las imágenes”. Lo anterior, significa que el uso excesivo de dispositivos electrónicos puede deteriorar la vista de los pequeños y por ello es importante que los padres vigilen y regulen el uso de los mismos. Por todo lo anterior, en la fracción parlamentaria del Verde estamos convencidos que los problemas visuales de los niños de Tabasco son un asunto que requiere de atención urgente por parte de las autoridades y de toda la sociedad para su diagnóstico y oportuno tratamiento. La presente iniciativa que en esencia busca que los alumnos inscritos en las escuelas públicas de Tabasco de los niveles de preescolar, primaria, secundaria escolarizadas, educación especial e indígena, tengan derecho a recibir gratuitamente por parte de las instituciones de gobierno correspondientes, anteojos graduados en cada ciclo escolar que inicien. Para tener derecho a recibir anteojos, se deberá presentar en un plazo no mayor de dos meses a partir de su inscripción del alumno, un certificado oftalmológico o de agudeza visual expedido por una Institución pública del Sector Salud o bien por un médico especialista en la materia con cédula profesional, en el que se diagnostique el estado de salud visual del educando. No perdamos de vista que, una vez diagnosticado el problema, el uso de los lentes tiene que ser constante y por todo el día. Posteriormente, cada seis meses o más tardar en un año, se debe realizar un nuevo examen de la vista para detectar la necesidad de un ajuste en la graduación. Y por eso mismo, en la Ley que estamos proponiendo, también se establece la obligación de

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

realizarse, de manera anual, un examen de la vista con un especialista para tener un diagnóstico preciso del estado de ella misma y, una vez obtenido dicho diagnóstico, se dote a los niños que lo necesiten, de lentes con la graduación indicada. De manera concreta proponemos crear la Ley que establece el derecho a lentes gratuitos a alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en Tabasco, para que los estudiantes de dicho nivel tengan el derecho a recibir anteojos graduados que les ayuden a mejorar su visión de manera gratuita. La presente propuesta consta de cinco artículos dentro de la Ley que se busca expedir, así mismo consta de dos disposiciones transitorias. Concluyo enviando un agradecimiento al Diputado Jesús Sesma, el cual ha sido precursor y promotor principal de esta iniciativa que forma parte de la agenda legislativa del Verde desde la Ciudad de México y en el ámbito nacional. Creemos que todo esfuerzo de todo tipo que se haga a favor del rendimiento de nuestras niñas y niños derivará en alumnas y alumnos plenos y con amplias posibilidades de seguir creciendo y nutriendo su educación. Es cuánto. Muchas gracias.

Al término de la lectura de la Iniciativa, el Diputado Héctor Peralta Grappin, solicitó su adhesión a la misma, por lo que el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si aceptada la adhesión propuesta, aceptando el Diputado la adhesión a su Iniciativa.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a las comisiones ordinarias de Salud, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, del día doce de enero del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del



**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 19 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, en este Salón de Sesiones.

**DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.  
SECRETARIA.**

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Escrito firmado por la Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual presenta su renuncia al cargo, con efectos a partir del 31 de enero de 2022.

2.- Escrito ciudadano mediante el cual se denuncia un presunto despojo parcelario, por compañías asentadas en la zona del Ejido Simón Sarlat, del Municipio de Centla, Tabasco.

### **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente:**

El escrito firmado por la Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para que determine lo que en derecho corresponda.

El escrito ciudadano se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara, debiéndose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo.

### **INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS**

**Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó:**

Muchas gracias Diputado Presidente. Muy Buenos días, con el permiso de la Comisión Permanente y del Diputado Presidente Jaime Humberto Lastra Bastar. Por lo extenso de la Iniciativa me permito presentar ante ustedes un breve resumen. Sin duda alguna, la obra pública es una de las acciones más representativas de los gobiernos, llámese Federal, Estatal, o Municipal, algo así como su “sello característico”. Si en este momento hacemos una analogía con la obra de Tabasco 2000, estoy segura que todos la relacionamos con el Ingeniero Leandro Rovirosa Wade. En Tabasco, esta infraestructura pública no siempre llega a buen término, en muchas ocasiones ni se inauguran, la razón de esto es la conclusión del período constitucional. Desde el proceso mismo de entrega recepción, los nuevos funcionarios conocen cuales son las obras inconclusas, ya sea por una mala planeación o alguna situación extraordinaria, vemos con frustración que, de una administración a otra, el seguimiento de esa obra inconclusa, pierde el interés para los nuevos funcionarios, dejándolas fuera de toda inversión de recursos en su planeación. Lo anterior, representa una problemática seria. La obra pública es un factor determinante para revertir la pobreza extrema, toda vez que facilita el acceso a la educación, a servicios de

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

salud o a una vivienda digna, además, facilita el traslado de las personas, los bienes, las mercancías; debe ser invariablemente la columna vertebral de las políticas públicas. Nos corresponde garantizar que el desarrollo en nuestro Estado tenga la continuidad que el tabasqueño exige. Después de una revisión a los ordenamientos y normas que rigen la obra pública en nuestro Estado, se puede concluir que no se encuentra contemplada la continuidad en la ejecución y mantenimiento de la obra pública. Diputados y Diputadas, en este contexto sé que es muy duro, pero es una realidad, lo sabemos los que estamos presentes, y lo saben los ciudadanos. Imaginen cuánto dinero público hay desestimado en todos los rincones de nuestro Estado, con la idea de quien llega de ser una nueva administración, no le interesa lo pasado, sólo trabajará y construirá a partir de que inicio su periodo constitucional. Sabemos que vivimos momentos difíciles, y conscientes de ello, debemos ocuparnos en ahorrar recursos para destinarlos a los que la gente verdaderamente necesita. Lo que estoy planteando no es precisamente un tema nuevo, pero si una solución. Tomemos acción y abonemos en la lucha contra la corrupción; seamos sensibles y pongamos toda nuestra inteligencia para hacer que esta Sexagésima Cuarta Legislatura pase a la historia por sus buenas decisiones. Estimados legisladores y legisladoras, desde antes de poder estar aquí en nuestras curules, hace unos meses ya conocíamos los problemas y lo que duele a la población; ahora tenemos la oportunidad de servir y honrar nuestra palabra empeñada. La presente propuesta reforma y adiciona la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en sus artículos 1 y 3; adicionando el Título Noveno denominado “De la Continuidad de la Obra Pública”, que se compone de seis artículos, que tienen como objetivo principal garantizar la continuidad de las obras desde su planeación, proyección, programación, presupuestación, hasta su total conclusión. Por lo antes expuesto someto a la consideración de esta soberanía, las reformas y adiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, dentro del cual se adiciona el Capítulo Único, “De la Continuidad de la Obra Pública”, con seis artículos, en el que se establece las atribuciones del Estado y los municipios con el fin de garantizar la conclusión de la misma. Es por ello que solicito con base en mis facultades, y respetuosamente, que se turne a la Comisión correspondiente. “Seré tu voz en el Congreso; que sea por Tabasco. Mi agenda es la del ciudadano”. Muchas gracias.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

## **ASUNTOS GENERALES**

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, los diputados José Pablo Flores Morales, David Gómez Cerino y Jaime Humberto Lastra Bastar.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, quien en uso de la tribuna expresó:**

Muy buenos días compañeros diputados. Señor Presidente, con su permiso; compañeras y compañeros diputados. Hoy 19 de enero de 2022 para el Partido de la Revolución Democrática es un día histórico, ya que hace 27 años en frente de este Congreso, en frente del Palacio de Gobierno, se llevó acabo un desalojo con la fuerza pública y el apoyo del Gobierno en turno, para aquellos perredistas, para aquel entonces si me permiten comentarles, el hoy Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, fue candidato a Gobernador y en aquel entonces se comete el fraude electoral, en aquel entonces con el Gobernador Roberto Madrazo Pintado. Hoy es una fecha y a la vez un día negro en la vida política de Tabasco, se cumplen 27 años del violento desalojo de sus compañeros militantes del PRD de Plaza de Armas, quienes con decisión y heroísmo protestaron por el fraude electoral que en aquel entonces el Gobernador Roberto Madrazo Pintado cometió en la elección de 1994. Hoy se rinde un merecido tributo y reconocimiento a esos luchadores sociales del PRD que se mantuvieron en protesta y que desgraciadamente culminó en un baño de sangre y agresión a cientos de nuestros compañeros. El 19 de enero de 1995 el entonces candidato del PRD al Gobierno del Estado y que hoy ocupa la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, convocó a los tabasqueños a una resistencia civil, al no pago de la energía eléctrica en protesta por aquel fraude cometido. Es para nosotros un día de recuerdo, de esfuerzo, de recordar que esta lucha del izquierdismo mexicano ha dado excelentes compañeros, pero también ha sufrido cosas que al par de la ley no deberían haber sucedido. Las nuevas generaciones de tabasqueños deben de conocer la historia negra de la política de nuestro Estado, en la que hace 27 años, en aquel entonces militantes del PRI, desalojaron de Plaza de Armas a los perredistas con una brutal fuerza y uso de la ley; yo hoy le pido a todos los compañeros diputados que se nos respete ese derecho a decirlo, ya que es una lucha que nos ha costado a nosotros los perredistas, y que en aquellos entonces las situaciones políticas así se manejaban; pero también decirles que

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

el PRD ha sido un aliado de la gente, un aliado de mucha gente que necesita el respaldo de un buen Gobierno. Gracias señores.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la tribuna señaló: Muchas gracias señor Presidente. He escuchado con mucha atención la referencia histórica que nos comparte el compañero José Pablo. Efectivamente tenemos recuerdos vivos de la historia de Tabasco, pero no comparto que haya sido un día negro, sin duda alguna es un parteaguas en la lucha democrática, en la lucha política del hoy Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, una lucha que sin duda no hubiese sido posible sin el apoyo de muchos compañeros de su grupo político en ese tiempo, hoy muchos ya en el Partido MORENA, y quiero aprovechar este espacio para recordar a nuestro amigo el Licenciado Alberto Pérez Mendoza, Darvin González Ballina, mucha gente que entregó su vida, que entregó su lucha, su esfuerzo, para que la misma se consolidara en el proyecto que llevó a la Presidencia de la República, al hoy Presidente nuestro, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Vaya pues el reconocimiento a todas las personas que hicieron posible que se diera el momento histórico que hoy vive México con la Cuarta Transformación. Es cuanto, muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado David Gómez Cerino, quien en uso de la tribuna dijo:**

Muy buenos días compañeros diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión Permanente. El día de hoy ocupó este espacio para recalcar los esfuerzos que se hacen de parte del sector salud para combatir esta pandemia que nuevamente ha cobrado vidas, el día de ayer se anunció aquí en Tabasco más de 2 mil 023 casos positivos. Estas cifras son alarmantes y sobre todo cuando vemos que el propio Presidente de la República, ni el Gobernador del Estado, algunos compañeros diputados, algunos funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado, han dado positivo a COVID; para ellos y para los miles de paisanos y paisanas que este día luchan por mejorar su salud, para todos ellos nuestros mejores deseos de que pronto se reestablezca enteramente su salud, por el bien de su familia y por el bien de Tabasco. Convoco asimismo a la sociedad entera, a todos los tabasqueños, a cerrar filas, filas en torno a las autoridades del sector salud para que juntos, pueblo y gobierno con las estrategias y las acciones pertinentes podamos superar esta crisis sanitaria que afecta a todos. No se trata de buscar culpables sino por el contrario, de que comprendamos que aquí gobierno y sociedad somos corresponsables, corresponsables del manejo que le demos la atención a esta

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

crisis sanitaria. Ojalá todos pongamos nuestro mayor esfuerzo, pongamos también muy especial atención en guardar las medidas de higiene, las medidas sanitarias, para que esta pandemia por fin podamos vencerla. Asimismo ocupo esta tribuna para enviar un reconocimiento a todo el personal del sector salud, a todos los que luchan en la primera línea de batalla en contra de esta enfermedad, que ponen su mayor esfuerzo, incluso que también asumen el riesgo de contagiarse y ahora ha habido casos hasta de pagar con sus vidas el combate frontal a esta enfermedad, para ese personal, lejos de recriminar sus acciones o buscar en que fallaron o en que acertaron, por el contrario le enviamos nuestro reconocimiento, a su esfuerzo, a su dedicación y a su entereza con la que enfrentan el día a día esta pandemia. Asimismo, quisiera recordar, pasando a otro tema, claro, que hace unos días se conmemoró el 125 Natalicio del Poeta de América, Carlos Pellicer Cámara, hombre culto, hombre honesto, hombre modesto, que elevó las letras tabasqueñas a un nivel superior, y que Tabasco es un ejemplo en cuanto a la conservación de espacios históricos por la iniciativa de don Carlos Pellicer Cámara. Una de sus creaciones, yo quisiera reparar en una de ellas que conozco desde hace algún tiempo, el escribió ustedes sabrán, a cerca de varios temas, pero uno de sus poemas los dedicó a la Patria, a la bandera mexicana, la bandera que vemos ahí, y en ella decía: “La bandera mexicana, verde, blanco y roja, en sus colores aloja la patria en flor soberana”. En otro de sus párrafos habla: “Por amor a mi bandera les digo a todos hermanos, el que la lleve en la mano, lleve la paz donde quiera”. Y yo creo que en esta ocasión a propósito de lo que el compañero Diputado que me antecedió, ha expuesto aquí que se están viviendo otros tiempos; hace algunos años eran otras las condiciones, eran otros los estilos, hoy por el contrario vemos a un gobernante salido de estas tierras tabasqueñas, también llevando la bandera mexicana por todo el territorio; pero además de la bandera mexicana, llevando el mensaje, el mensaje de la paz, el mensaje de que todos los problemas que pudiéramos tener, que los hay desde luego, no los evadimos, hay problemas pero siempre; es bueno llevar la paz, ese mensaje de paz a todas las naciones, a todos los estados a todos los municipios y a todos los mexicanos, porque el que lleva esa bandera lleva la paz donde quiera; y aquí hoy en Tabasco ya no se utiliza la fuerza pública para solucionar estos problemas, por el contrario, el Presidente es el ejemplo claro de que tiende la mano, lo vemos en los medios de comunicación; él mismo lo dice: tiende la mano, no nada más a sus correligionarios de partido, sino también a los de otra fuerza, que son hasta cierto punto opositoras, políticamente hablando, pero que también durante algún tiempo a él le hicieron la vida difícil y sin embargo él les tiende la mano como debiera de ser, porque en este movimiento de transformación, este proyecto de transformación, ningún mexicano y ningún tabasqueño debe sentirse excluido, todos tenemos algo que aportar, bueno todos los de buena voluntad, porque hay también quienes definitivamente han “marcado su raya” y dicen que no caminarán con este

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

gobierno, que no apoyarán la política planteada por el Presidente de la República; bueno, algunos cuantos lo han dicho así, pero la gran mayoría están sumados a este proyecto donde nadie debe sentirse excluido sino por el contrario, deben de sentir que son tomados en cuenta, porque aquí vale el rico y el pobre, porque aquí de igual manera tiene el mismo valor en toda la extensión de la palabra, el que vive en una comunidad de las más apartadas como también el que vive en las grandes ciudades, el que vive y es muy letrado, como también el que no tiene mayores conocimientos; pero este gobierno es inclusivo, así que nuestro reconocimiento para la política del Presidente de la República, que va llevando esa bandera de la paz y de la inclusión por el todo el territorio tabasqueño; y nuestro reconocimiento al Poeta de América quien puso en alto el nombre de Tabasco y las letras mexicanas. Muchas gracias. Es cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Jaime Humberto Lastra Bastar, señaló que declinaba su participación en asuntos generales.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 28 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, en este Salón de Sesiones.